

Unidad Administrativa: Protectora de Bosques del Estado de México.

NP	Nombre preliminar de la Regulación Propuesta	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación
1	Modificación a las reglas de operación del Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México.	Reducción de la capacidad de captación e infiltración del agua. Falta claridad en los términos técnicos y de operación del programa.	Las modificaciones a las reglas de operación son emitidas para conocer la forma en que opera el programa, requisitos, beneficiarios y su evaluación, con el propósito de conservar las áreas forestales para la infiltración de agua.	Enero de 2023
2	Modificación a las reglas de operación del Programa EDOMEX PROCARBONO.	Afectaciones por el cambio climático y actividades antropogénicas . Falta claridad en los términos técnicos y de operación del programa.	Las modificaciones a las reglas de operación son emitidas para conocer la forma en que opera el programa, requisitos, beneficiarios y su evaluación, con el propósito de contribuir a la estabilización de las concentraciones de Gases de Efecto Invernadero y mitigar el cambio climático.	Enero de 2023
3	Modificación a las reglas de operación del Programa Reforestando EDOMEX.	Pérdida de la cubierta forestal y degradación de suelos. Falta claridad en los términos técnicos y de operación del Programa.	Las modificaciones a las reglas de operación son emitidas para conocer la forma en que opera el programa, requisitos, beneficiarios y su evaluación, con el propósito de recuperar la superficie de áreas forestales degradadas.	Enero de 2023
4	Modificación a las reglas de operación del Programa Plantaciones Forestales Comerciales - Reconversión Productiva.	Cambio de uso de suelo de forestal a agropecuario. Falta claridad en los términos técnicos y de operación del programa.	Las modificaciones a las reglas de operación son emitidas para conocer la forma en que opera el programa, requisitos, beneficiarios y su evaluación, con el propósito de reconvertir terrenos de uso agrícola o pecuario a su vocación forestal.	Enero de 2023
5	Modificación a las reglas de operación del Programa EDOMEX Manejo Forestal Sustentable.	Pérdida de la capacidad productiva del bosque, tala ilegal, incendios forestales, falta de empleo, desorganización al interior de los predios, etc. Falta de claridad en los términos técnicos y de operación del programa.	Las modificaciones a las reglas de operación son emitidas para conocer la forma en que opera el programa, requisitos, beneficiarios para incorporar superficie al manejo forestal, la Certificación Forestal y de Cadena de Custodia.	Enero de 2023

Nos interesa tu opinión, envía tus comentarios al correo cemer@edomex.gob.mx